

199888

26



Int. Cl.º: B 60 J

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de don Pedro-Casimiro Mañes Salvador y don José Mañes Salvador, de nacionalidad española, residentes en Burriana (Castellón), calle División Azul número 1.

p o r

QUITASOL PLEGABLE PARA AUTOMOVILES

=



1974

MEMORIA DESCRIPTIVA

La creciente utilización de los automóviles para --
lograr satisfacciones de caracter personal, unido al nuevo --
signo de vida que se está imponiendo desde hace algunas déce-
nas, ha hecho que el desplazamiento de familias enteras hacia
5 el campo, la montaña, las playas, y hasta las orillas de los
rios como lugares adecuados para el descanso, constituya un -
verdadero éxodo.

Se dá la circunstancia muy reiterada, que huyendo -
de la concetración de la ciudad, los emigrantes dominicales o
10 de fin de semana, se den cita en determinados lugares de elec-
ción común tácita, produciéndose a la vez otro fenómeno de --



15 concentración, ahora de automóviles, cuyos usuarios buscan -
una protección ya de los rayos solares durante las hora del
día, ya del relente, escarcha o humedad de la noche, hacién-
dolo debajo de los árboles, o al resguardo de muros al recés
de los vientos dominantes. Dado que la concentración de vehí-
culos en los lugares preferidos por su belleza o comodidad,
llega a agotar fácilmente los lugares de sombra, se produce
un estado deficitario que obliga a los rezogados a resignar-
20 se con las inclemencias del sol tórrido o de las humedades -
nocturnas.

Con el fin de evitar los perjuicios que la intempe-
rie ocasiona sin duda alguna a los automóviles, como son el
cuarteamiento de la pintura y la producción de oxidaciones -
25 en los lugares mas sensibles, se situaron en el mercado unas
fundas protectoras que envueven la totalidad del vehículo --
automóvil, y para cuyo aseguramiento contra sustracciones se
utiliza una cadena metálica con su cerradura, que envuelve -
la totalidad del perímetro del automovil.

30 Este medio de protección que cumple perfectamente
una finalidad resguardadora de la totalidad del vehículo, lo
inutiliza en su plenitud hasta que la lona o funda es retira-
da completamente, de suerte que no puede, por ejemplo, ser -
retirado nada que se haya guardado en su interior, ni dejar
35 algun objeto que haya de ser custodiado.

Se estaba sintiendo la necesidad de dotar a los --
automoviles de un dispositivo de poco peso, y que a la vez -
que ofrezca la facilidad de ser colocado o retirado en pocos
instantes, cumpliera la finalidad protectora ocasional, sin
40 por ello inutilizar el uso de su interior en cualquier ins--
tante necesario.

Se ha observado que al llegar el vehículo automo--
vil al campo, a la playa o a la margen del rio y dejarlo de-



45

tenido, el sol ejerce la acción de sus rayos sobre la cámara interior, sobre los cristales y sobre los asientos y respaldos, siendo un verdadero tormento la nueva utilización del vehículo, al menos en sus primeros momentos, y hasta que el viento producido por la velocidad refresca su interior.

50

Puesto que los automóviles tienen su cubierta o techo con una mayor o menos horizontalidad, pueden llevar permanentemente en su parte superior, sin perjuicio de su normal uso, un bastidor que comporte los elementos que forman el quitasol; de igual modo que muchos automóviles llevan la llamada baca de modo permanente, sin que sirva de obstáculo a su normal desplazamiento ni altere su línea ni su estética.

55

60

Bajo estas consideraciones y con tales principios, los solicitantes de este Modelo de Utilidad han estudiado, diseñado, construido y ensayado con éxito, un dispositivo que con esta memoria ofrecemos para su pretección y que por reunir los necesarios caracteres de novedad y utilidad, se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, - publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930 y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

65

En la hoja doble de dibujos que acompañamos con esta memoria, formando parte de la misma, se representa en distintas figuras el objeto cuya protección se solicita, así como los distintos elementos que lo integran.

70

Puede verse en la figura A) un alzado del quitasol plegable, que se supone montado sobre la cubierta de un automóvil, la que aparece indicada con líneas de trazos. Con (1) se señala la parte visible del bastidor, y con (2) y (3) dos láminas de lona o cualquier otro material adecuado, que pueden girar sobre los lados del bastidor (1), extendiéndose ha-

75

80 cia fuera, para quedar como se representa en la figura B), en la que se ve una vista lateral o alzado, de igual modo que en la figura A), pero con las lonas o teles (2) y (3) desplegadas, de igual modo que se representa también la señalada con (4), que tiene su simétrica en lado opuesto, no visible en la figura.

85 En ésta se representa con (5), la situación y forma de dos piezas adicionadas a las señaladas con (4) por las líneas verticales del dibujo, y que tienen la finalidad de -- abatirse hacia fuera en el sentido que indican las flechas, y por su forma y disposición, sirven para cubrir el espacio que al ser abatidas las piezas (2), (3) y (4), queda entre ellas, pudiéndose sujetar eventualmente unas a otras, por medio de -- simples botones de presión.

90 La planta del dispositivo que nos ocupa, aparece representada en la figura C) y en ella con las distintas piezas que hemos venido numerando, se señalan también unas varillas laterales (6) de que están dotadas las piezas (2), (3) y (4), varillas que como puede verse en la figura F), tienen en su extremo anterior un adelgazamiento formando un pivote (7) destinado a ser introducido eventualmente en alguno de los -- orificios (8) de un semitambor (9) representado de frente y -- de lado seccionado en las figuras D) y E), lo cual permitirá situar las piezas laterales en la posición de ángulo y altura que el usuario desee, según sea la aireación que pretenda dar al automóvil y el grado de inclinación del sol, del cual pretenda establecer la protección.

100

105 Situada en la parte inferior del bastidor (1) -véase figura A)-, se encuentran unas pletinas salientes (10), en las que articulan con un giro horizontal unos cortos brazos -- (11) -véase figura G-, que al ser extendidos hacia fuera, ---



obligan a la lona o tela que se le sobrepone, a quedar separada de la carrocería, formando una cámara de aire que aísla la temperatura interior de la exterior.

110 Con el fin de poder fijar eventualmente las lámi--
nas (2), (3) y (4) y evitar que el viento las sacuda pudiendo
destrozarlas, sus extremos pueden llevar unos elementos de --
enganche a los extremos de la carrocería del vehículo, por me
115 dio de gomas o tensores al uso, con lo cual la utilidad del -
dispositivo que nos ocupa ha quedado plenamente expresada.

Expuestas en sus líneas generales y en sus deta---
lles de construcción el objeto que constituye este Modelo de
Utilidad y con la reserva de que en el curso de su ejecución
se podrán variar elementos de detalle, en tanto en cuanto no
120 se altere lo que constituye la esencia del invento, concreta--
mos en la siguiente

N O T A

las

R e i v i n d i c a c i o n e s

125 1ª Quitasol plegable para automóvil, caracterizado
por estar constituido por un bastidor adecuado para ser colo-
cado en la parte superior del techo de un vehículo automóvil,
dotado en cada uno de sus cuatro lados extremos de sendas lá-
minas de lona, tela u otro cualquier material adecuado, que -
130 pueden plegarse hacia el interior por la parte superior, gi--
rando sobre cada uno de los lados extremos del bastidor y que
al extenderse hacia fuera pueden quedar fijadas a altura con-
vencional mediante la introducción en alguno de los orificios
de que está dotado un semitambor colocado en cada uno de los
135 lados de los ángulos exteriores del bastidor, de un vástago -
formando por estrechamientos del extremo interior de cada una
de las varillas laterales de cada una de las cuatro láminas,



que igualmente puede extraerse por simple acción manual del -
operador.

140 Las piezas laterales, considerada la disposición en planta
del bastidor, tienen además sendas solapas en cada uno de sus
extremos laterales, abatibles hacia el exterior, y aptas para
ser unidas a las láminas recayentes en la otra dimensión, me-
diante simple botones de presión o cualquier otro medio al --
145 uso, con lo que se cierra completamente la superficie destina-
da a ser protegida; pudiendo también dichas piezas quedar e--
ventualmente separadas de la línea de verticalidad de la ca--
rrocería, para formar una cámara de aire, la extensión hacia
fuera, mediante giro horizontal de unos brazos, en número con-
150 vencional, articulados con unas pletinas situadas en la parte
inferior del bastidor.

2ª. QUITASOL PLEGABLE PARA AUTOMOVILES.

Tal y como aparece representado, descrito y reivin-
dicado en la presente memoria descriptiva, que consta de sie-
155 te hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara y una ho-
ja doble de dibujos.

M a d r i d , a 26 de Enero de mil novecien-
tos setenta y cuatro.

P.A. - -

Luis Sanz Bermell

P.P.

Luis Sanz

Don José Mañes Salvador

MODELO DE UTILIDAD



escala variable

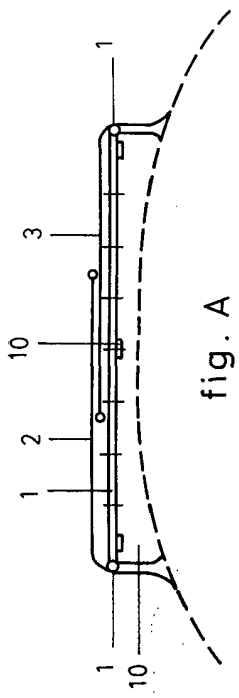


fig. A

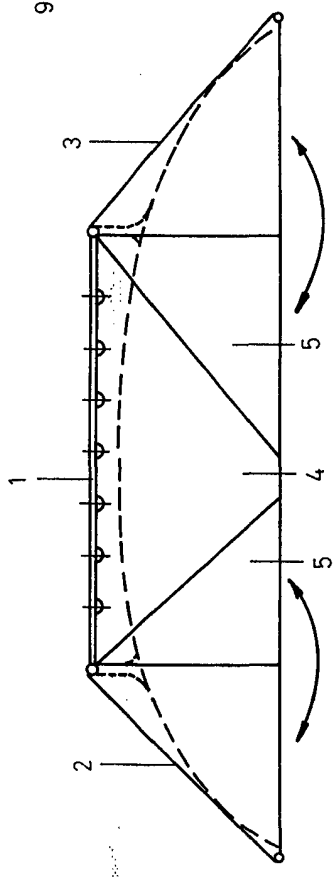


fig. B

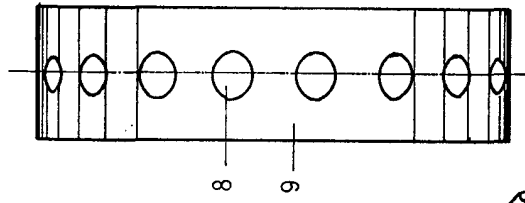


fig. D

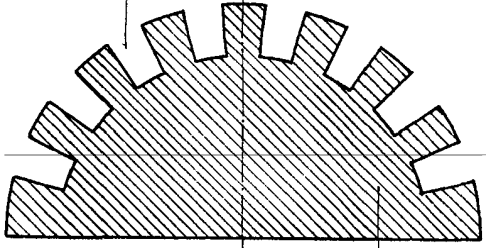


fig. E

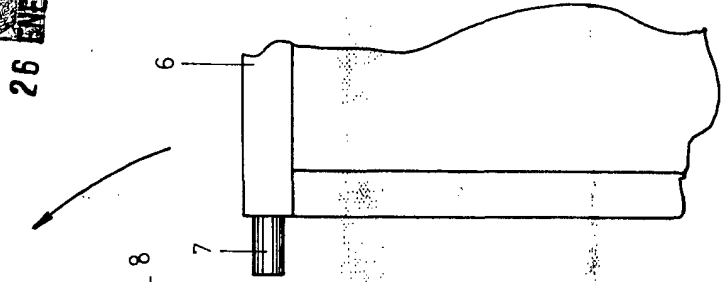


fig. F

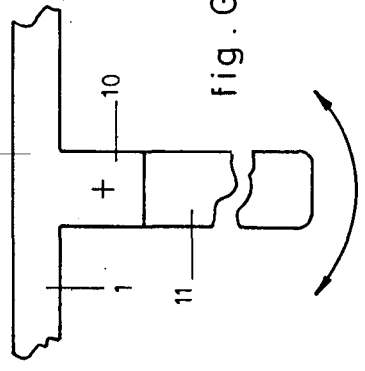


fig. G

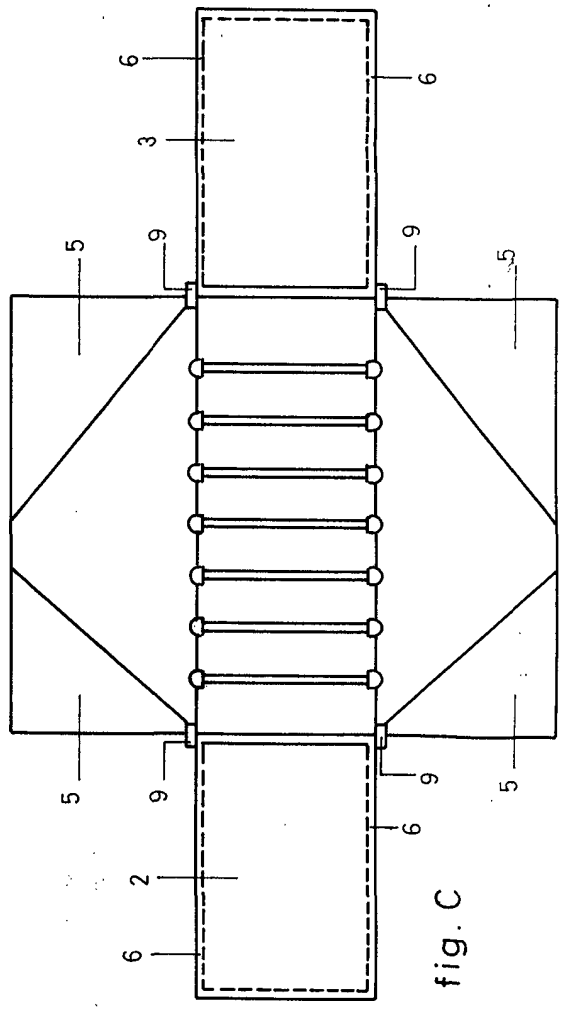


fig. C

MADRID, 26 enero 1974

P.A. Luis Sanz Bermell P.P.

Luis Sanz